

ACUERDO Nº 668.- En la Ciudad de San Lu s a CATORCE d as del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO. OMAR ESTEBAN UR A y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo establecido en el Art. 25  del Reg. de Licencias a la Sra. **VICTORIA LAPORTE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripci n Judicial, a fin de que asista al CONGRESO LATINOAMERICANO DE PSICOLOGIA JURIDICA Y FORENSE a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires los d as 11, 12 y 13-11-11, quien deber  acreditar la causal invocada.-

II) Por DIRECCION CONTABLE se arbitrar n los medios para que sean abonados los pasajes v a terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-